



1 P/ 373

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 29 JUN 2015

VISTO: que la señora Ministra de Turismo y Deporte, doña Liliam Kechichian, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 29 de junio de 2015;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

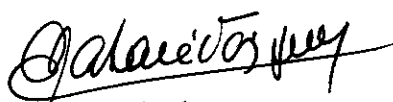
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Turismo y Deporte, a partir del día 29 de junio de 2015 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario don Benjamín Liberoff.

2°.- Comuníquese, etc.


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidencia de la República
Período 2015 - 2020

2015/02001/00763

DC

